

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ABRIL 14, 2015

IV. DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LOS INFORMES A QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS I Y II QUE ANTECEDEN. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO.- Se aprueban en todas y cada una de sus partes, el Informe y Opinión del Consejo de Administración, así como el Informe Anual del Director General, que incluye la información y estados financieros dictaminados por el ejercicio social 2015 de la Sociedad y sus subsidiarias, la información de los estados financieros de la Sociedad como entidad jurídica, así como el Informe Fiscal y los Informes presentados por el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad.

SEGUNDO.- Agréguese al expediente del Acta de la asamblea que se formule, un ejemplar de los informes y opinión rendidos, así como un ejemplar de los estados financieros consolidados y como entidad jurídica de la Sociedad, formulados por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015.

V. APLICACIÓN DE RESULTADOS, INCREMENTO DE RESERVAS, APROBACIÓN DEL MONTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS Y, EN SU CASO, DECRETO DE DIVIDENDOS. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO.- Se aprueban las aplicaciones de resultados del ejercicio y la determinación de los saldos finales del capital, en la forma y términos propuestos por el Consejo de Administración de acuerdo con la exposición del Presidente.

SEGUNDO.- Se aprueba una reserva para la adquisición de acciones propias de la Sociedad por un monto de \$1,200'000,000 (Un mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Se autoriza el uso de recursos a ser destinado para la adquisición de acciones propias de la serie B de la Sociedad por la cantidad de hasta \$1,200'000,000 (Un mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), y se autoriza al Director General de la Sociedad a ejercer hasta dicho importe, en el período comprendido de la fecha de celebración de esta Asamblea y hasta la fecha de la celebración de la Asamblea que apruebe los resultados del ejercicio 2016, en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, pudiendo, en su

Directora de Administración y Finanzas:

Vicsaly Torres Ruiz
+52 (81) 8625 4300
vtorres@oma.aero

Relación con Inversionistas:

Emmanuel Camacho
+52 (81) 8625 4308
ecamacho@oma.aero

Manuel Higinio de León
+52 (81) 8625 4334
mdeleon@oma.aero

Relación con Medios:

Paola Fernández
+52 (81) 8625 4300
pfernandez@oma.aero

Socios estratégicos



OMA cotiza



Laury Franco Castillo
+52 (81) 8625 4377
lfranco@oma.aero

EE.UU.: Daniel Wilson / Zemi Communications
+1 (212) 689 9560
dbmwilson@zemi.com

caso, el Consejo de Administración aprobar la cancelación de las acciones recompradas, si así conviene a los intereses de la Sociedad.

CUARTO.- Se decreta el pago de un dividendo en efectivo por un monto de \$1,400'000,000.00 (Un Mil Cuatrocientos Millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiendo a cada una de las acciones representativas del capital social de la Sociedad la cantidad de \$3.50 (Tres pesos 50/100 M.N.), a favor de los Accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad, o bien, aquellos que acrediten la titularidad de acciones o certificados en términos de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, el cual será pagado en una exhibición a más tardar el día 30 de abril de 2016 contra la entrega del cupón número 1 que se encuentra adherido a los títulos definitivos de las acciones.

QUINTO.- Se instruye al Secretario y/o al Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, para que den a conocer –mediante los avisos que legalmente correspondan- el pago del dividendo a más tardar en la fecha y por la cantidad señalada en este punto.

VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA PARA NOMBRAR Y RATIFICAR MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, FINANZAS Y PLANEACIÓN Y SUSTENTABILIDAD. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO.- Se ratifican a los señores José Luis Guerrero Álvarez, Sergio Fernando Montaña León y Luis Fernando Zárate Rocha como Consejeros Patrimoniales.

SEGUNDO.- Se designan a los Señores Frédéric Paul Joseph DUPEYRON y Jacques Edouard Julien FOLLAIN, como Consejero Propietario y Consejero Suplente, respectivamente; asimismo, se ratifican a los Señores Diego Quintana Kawage y Alonso Quintana Kawage, como Consejeros Patrimoniales designados por los accionistas titulares de las acciones Serie "BB" de la Sociedad.

TERCERO.- Se designan a los Señores Ricardo Maldonado Yañez y Felipe Duarte Olvera, y se ratifican a los Señores Elsa Beatriz García Bojorges, Ricardo Gutiérrez Muñoz y Alberto Felipe Mulás Alonso, como Consejeros Independientes.

CUARTO.- Se aprueba la ratificación del Licenciado Diego Quintana Kawage como Presidente del Consejo de Administración.

QUINTO.- Se aprueba la ratificación de la Contadora Elsa Beatriz García Bojorges, como Presidente del Comité de Auditoría.

SEXTO.- Se aprueba la ratificación del Ingeniero Alberto Felipe Mulás Alonso, como Presidente del Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad.

SÉPTIMO.- Se ratifican a los Señores Rodrigo Antonio Quintana Kawage y Alfredo Domínguez Sánchez como Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, respectivamente, sin formar parte del Consejo de Administración.

OCTAVO.- El Consejo de Administración queda integrado por los miembros nombrados por los tenedores de acciones de la serie "BB" y los aprobados por esta Asamblea, quedando integrado como se señala a continuación:

Miembros Propietarios	Cargo	Serie	Miembro Suplente
Diego Quintana Kawage	Presidente	BB	---
Alonso Quintana Kawage	Consejero	BB	---
Frédéric Paul Joseph DUPEYRON	Consejero	BB	Jacques Edouard Julien FOLLAIN
José Luis Guerrero Álvarez	Consejero	B	---
Luis Fernando Zárate Rocha	Consejero	B	---
Sergio Fernando Montaña León	Consejero	B	---
Elsa Beatriz García Bojorges	Consejero Independiente	B	---
Alberto Felipe Mulás Alonso	Consejero Independiente	B	---
Ricardo Gutiérrez Muñoz	Consejero Independiente	B	---
Ricardo Maldonado Yañez	Consejero Independiente	B	---
Felipe Duarte Olvera	Consejero Independiente	B	---
Rodrigo Antonio Quintana Kawage	Secretario No Miembro		
Alfredo Domínguez Sánchez	Prosecretario No Miembro		

VII. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES.

Acuerdos aprobados por mayoría:

PRIMERO.- Se aprueba la designación como delegados especiales a los Señores Rodrigo Antonio Quintana Kawage, Alfredo Domínguez Sánchez y Jessika Leticia Guerrero González, para que cualquiera de ellos, conjunta o indistintamente, procedan a la realización de los actos que sean necesarios para lograr el cumplimiento efectivo de cada una de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea y los formalicen como proceda, mediante la protocolización parcial o total del acta de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ante el Notario Público de su elección, expidan en lo general o en lo conducente copias certificadas de la misma y realicen todos los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptados por esta Asamblea, así como realizar todos aquellos actos que sean complementarios de los anteriores, o puedan resultar necesarios o convenientes para dar pleno vigor y efecto a dichos acuerdos.

SEGUNDO.- Se instruyen al Secretario y al Prosecretario del Consejo de Administración para que conjunta o separadamente efectúen las publicaciones y avisos respectivos conducentes con las resoluciones de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Acerca de OMA

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA (BMV: OMA, NASDAQ: OMAB), opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el hotel dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey. OMA emplea a más de 1,000 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2008. OMA tiene como integrantes del socio estratégico a Empresas ICA, la empresa de ingeniería, procuración y construcción más grande de México y Aéroports de Paris Management, filial de Aéroports de Paris, segundo grupo aeroportuario de Europa. Las acciones de OMA cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información síguenos en:

- *Página de Internet (<http://ir.oma.aero>)*
- *Twitter (<http://twitter.com/OMAerpuertos>)*
- *Facebook (<https://www.facebook.com/OMAerpuertos>)*